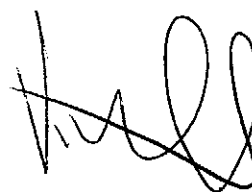
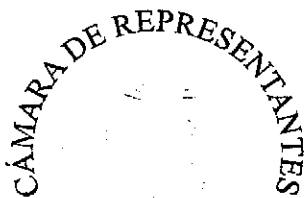


PARLAMENTO LATINOAMERICANO
ENCUENTRO PARLAMENTARIO EN EL MARCO DE LA VII
CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

Informe del señor Representante Alfredo Asti, sobre lo actuado el
día 10 de abril de 2015 en la ciudad de Panamá, República de
Panamá



Literal P) del artículo 104 del Reglamento **Dra. VIRGINIA ORTIZ**
SECRETARIA REDACTORA



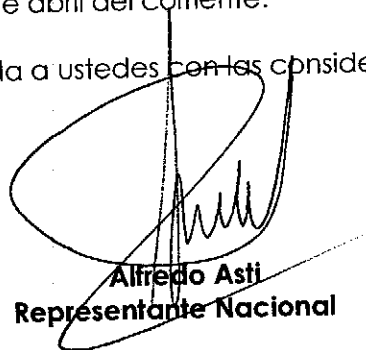
PARTICULAR

Montevideo, 23 de abril de 2015.

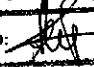
**Sres. Secretarios de la
Cámara de Representantes
Presente**

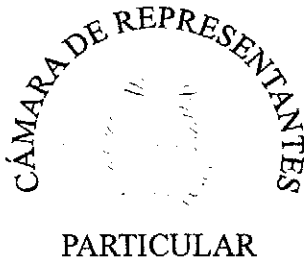
En cumplimiento del artículo 104, literal P, del Reglamento de Cámara, me dirijo a ustedes con el fin de entregarles el informe de mi participación en el **Encuentro parlamentario en el marco de la VII Cumbre de las Américas: Transparencia Legislativa**, al cual fuera invitado en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano, que se llevara adelante en la Ciudad de Panamá, Panamá, el día 10 de abril del corriente.

Sin otro particular saluda a ustedes con las consideraciones del caso,



Alfredo Asti
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA		
RECIBIDO	23	4 15
HORA:	FUNCIONARIO: 	



INFORME DEL ENCUENTRO PARLAMENTARIO EN EL MARCO DE LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, 10 de abril de 2015

Informe sobre participación del Diputado Asti en el Encuentro Parlamentario sobre Transparencia Legislativa, al cual fue invitado en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano.

Viaje:

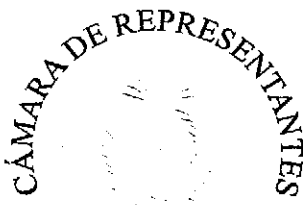
En la madrugada del jueves 9, partimos hacia Panamá acompañado por el funcionario de Relaciones Internacionales Juan Arraga.

Jueves 9 de abril:

En la mañana del jueves mantuvimos una entrevista con la Profesora Regiane Nitsch Bressan de la Universidad Federal de San Pablo, quién nos realizara una encuesta-reportaje sobre los parlamentos y la integración regional. Más tarde fuimos recibidos por el Presidente del Parlatino, Elías Castillo con el cual intercambiamos ideas sobre la próxima renovación del Parlamento Latinoamericano. Finalizamos la jornada reuniéndonos con las delegaciones de Ecuador y Venezuela participantes de las Reuniones de otras Comisiones.

Viernes 10 de abril:

Desde las primeras horas de la mañana participamos de la apertura oficial del Encuentro de Transparencia Legislativa, en donde realizaron uso de la palabra el Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Adolfo Valderrama; el Canciller de Canadá, Rob Nicholson; nuestro Canciller, Rodolfo Nin Novoa; el Senador uruguayo electo Secretario General de la OEA, Luis Almagro y autoridades de ParlAmericas y del Parlamento Latinoamericano.



PARTICULAR

Durante el transcurso de la jornada asistimos a los dos Paneles desarrollados en el marco del Encuentro:

- 1 "Innovaciones democráticas", perspectivas parlamentarias de la región.**
- 2 "Ética parlamentaria", perspectivas parlamentarias de la región.**

Al finalizar el Encuentro, participamos de la Ceremonia de Clausura y de la Recepción y firma del Memorando de Entendimiento entre ParlAmericas y el Parlamento Latinoamericano.

Retorno:

Partimos el sábado 11 de abril de Panamá, llegando en la mañana del día domingo 12, vía Buenos Aires.

Con el presente informe adjuntamos los siguientes documentos:

Declaración de los Parlamentarios de las Américas congregados en el marco de la VII Cumbre de las Américas.

Memorando de Entendimiento entre el Parlamento Latinoamericano y el ParlAmericas.

Alfredo Asti

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y PARLAMERICAS

En la ciudad de Panamá el día 10 de abril de 2015, por una parte el PARLAMENTO LATINOAMERICANO, en adelante denominado también como **EL PARLATINO**; y, por la otra, **PARLAMERICAS**; deciden libre y voluntariamente suscribir el Memorando de Entendimiento que se expresa en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA LAS PARTES

El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), es un organismo regional, unicameral y de carácter permanente, fundado en 1964 con la finalidad de que actúe a la vez como un foro político del más alto nivel, y como un eficaz promotor del desarrollo y la integración, en un marco de democracia plena. Está integrado por los parlamentos Nacionales de 23 países: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua; Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, San Martín, Surinam y Uruguay. Su sede permanente se encuentra en la ciudad de Panamá, Panamá.

ParlAmericas es una red de legislaturas nacionales de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), desde 2001 actúa como un foro independiente para los parlamentarios de las Américas comprometidos con el diálogo político cooperativo y con la participación en el sistema interamericano. Está integrado por los parlamentos nacionales de 35 países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Su sede permanente se encuentra en Ottawa, Canadá.

CLÁUSULA SEGUNDA OBJETO DEL MEMORANDO

Las Partes acuerdan:

- a. Consultar e intercambiar la información y documentación que incremente la cooperación y las actividades conjuntas;
- b. Cooperar con los medios a su alcance para concretar proyectos que relacionen entidades de países de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe entre sí y/o con organismos afines de otras regiones del mundo;
- c. Mantenerse recíprocamente informados sobre programas de cooperación para el desarrollo y la integración de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe;

- d. Coordinar la realización y promover la participación mutua en reuniones y eventos, así como identificar e impulsar conjuntamente la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y actividades específicas de interés parlamentario;
- e. Intercambiar información sobre métodos de trabajo, funcionamiento y resultados de sus actividades; y
- f. Realizar toda otra tarea que contribuya al logro de los objetivos institucionales, en pro del desarrollo y la integración de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

CLÁUSULA TERCERA INSTRUMENTOS ADICIONALES

Las Partes acuerdan que para la ejecución de cualquier actividad derivada de la aplicación del presente Memorando, no es necesaria la suscripción de otros instrumentos como convenios o protocolos, siendo suficiente para dichos efectos el correspondiente intercambio de notas.

CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN DEL MEMORANDO

El presente Memorando tendrá una duración ilimitada, salvo el caso de denuncia expresa de alguna de las Partes. En esas circunstancias, la vigencia subsistirá por noventa días contados a partir de la entrega-recepción de la notificación por escrito de la denuncia del Memorando.

En fe de lo anterior, las Partes suscriben el presente Memorando en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Por el **PARLATINO**
Diputado Elías Castillo
Presidente

Por **PARLAMERICAS**
Senadora Marcela Guerra Castillo
Presidenta

Por el **PARLATINO**
Senadora Blanca Alcalá
Secretaria General



DECLARACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS CONGREGADOS EN EL MARCO DE LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Ciudad de Panamá, Panamá

El Gobierno de Panamá está acogiendo la VII Cumbre de las Américas, del 10 al 11 de abril de 2015, para ofrecer una plataforma donde los jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio puedan sostener debates en torno al tema de la "Prosperidad y Equidad: el desafío de la cooperación en las Américas", incluyendo los subtemas de gobernanza democrática y participación ciudadana.

En su calidad de pilares de la democracia, los parlamentarios de 26 países de las Américas se reúnen, en el marco de la Cumbre, con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos parlamentarios relacionados con compromisos nacionales y regionales en materia de transparencia, centrándose en las innovaciones democráticas y en la ética parlamentaria. Con este objetivo, en el *Encuentro parlamentario* organizado por el Parlamento Latinoamericano y por ParlAmericas, las delegaciones de parlamentarios comprometidos con la promoción de un alto estándar de transparencia legislativa:

Considerando:

Que es obligación de nuestros parlamentos contribuir a la paz y a la democracia de la región por las vías pacíficas y constitucionales y para ello es urgente una promoción activa con la ciudadanía que aproveche las nuevas tecnologías de información para la formación y participación ciudadana.

Que las legislaturas se benefician de una sociedad civil dinámica y de la existencia de sólidos mecanismos para la participación política inclusiva de los ciudadanos, tanto para comprender las prioridades de la población como para ayudar a garantizar que los parlamentarios rindan cuentas a los ciudadanos que representan;

Que la naturaleza de la representación legislativa evoluciona a medida que los ciudadanos son capaces de comunicarse más fácilmente entre sí y con sus representantes como resultado de un mayor acceso a las comunicaciones móviles y al internet, así como por la propagación de las redes sociales;

Que las Américas han demostrado ser una región líder en temas de innovación democrática a partir del trabajo pionero en materia de presupuestos participativos y de los esfuerzos por utilizar las nuevas tecnologías para involucrar a los ciudadanos;

Que las Américas ha desempeñado un liderazgo a nivel mundial en el intercambio de información relativa a la apertura parlamentaria a través de diversas organizaciones entre ellas del Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto;

Que las nuevas tecnologías también ofrecen a las legislaturas mayores oportunidades para involucrar a los ciudadanos en las tareas legislativas – incluyendo a poblaciones rurales en situación de pobreza y a otros grupos marginados – lo que provee una oportunidad para fortalecer la confianza en las instituciones públicas;

Que los avances en las comunicaciones digitales también han contribuido al aumento de las expectativas que los ciudadanos tienen de sus legislaturas, lo que incluye un incremento de dichas expectativas con respecto a la transparencia y a la ética;

Que los líderes de los parlamentos de las Américas emitieron la Declaración de Lima, en julio de 2014, por la que se comprometieron a acercar los gobiernos a la gente, a respaldar la transparencia y la rendición de cuentas en el trabajo parlamentario y a facilitar la inclusión social;

Que es voluntad de los Parlamentos del continente impulsar y mejorar mecanismos de transparencia, reconociendo el trabajo que en la materia realizan diversas organizaciones de la sociedad civil, entre otras la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.

Que existe un creciente conjunto de normas y de estándares internacionales sobre transparencia y ética legislativas, incluyendo la Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos, firmada en Santiago de Chile en enero de 2012; la Declaración sobre Apertura Parlamentaria, respaldada por más de 160 organizaciones de la sociedad civil en más de 80 países; y los nuevos estándares sobre códigos de ética para parlamentarios, que están siendo desarrollados por la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth;

RESUELVEN

Respaldar las siguientes recomendaciones:

1. Comprometerse en el fortalecimiento de la cooperación regional y del intercambio de buenas prácticas, teniendo en cuenta la evolución de las expectativas de los ciudadanos en las legislaturas con respecto a la transparencia y a la ética de nuestras sociedades y utilizar los avances tecnológicos y la experiencia de quienes lideran estos temas en las Américas, a fin de fortalecer la cooperación regional y el intercambio de buenas prácticas, incluyendo la posibilidad de desarrollar parámetros comunes sobre apertura, ética y conducta parlamentarias. En ese sentido, las organizaciones participantes en este Encuentro invitarán a otros foros y asambleas legislativa a impulsar la transparencia y la ética parlamentaria que respondan a las expectativas de los ciudadanos.
2. Facilitar la colaboración entre el Parlamento Latinoamericano y ParlAmericas, con el Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto y otras partes interesadas para trabajar sobre la transparencia legislativa que permita la cooperación regional.
3. Propiciar entre los parlamentos miembros de las organizaciones anteriormente mencionadas a recopilar e intercambiar la información sobre códigos de conducta y códigos de ética, así como las mejores prácticas sobre declaración de intereses para posibilitar el desarrollo de iniciativas regionales y subregionales sobre ética y transparencia parlamentarias.
4. Alentar la apertura de las legislaturas de la región a la colaboración con grupos de la sociedad civil, tecnólogos y ciudadanos a fin de mejorar la capacidad de los parlamentos en la era digital.

Los parlamentarios expresaron su beneplácito y su salutación por la agenda de la VII Cumbre de las Américas que reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros países y coinciden en la necesidad

de lograr una verdadera integración regional, único camino para que los países alcancen su desarrollo sustentable en temas centrales como educación, salud, energía, medio ambiente, migraciones, seguridad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática.

Resolución adoptada el 10 de abril de 2015, en la Ciudad de Panamá, Panamá